

**Acta No. 92, reunión del Comité CIC**

Centro de Investigación y Creación CIC

Facultad de Artes y humanidades

Universidad de los Andes

El Comité se reúne para discutir la Convocatoria Conjunta 2016

Viernes 15 de Julio, 2016. 12:00pm

Asistentes: Patricia Zalamea, Lina Espinosa, Jimena Zuluaga, Jorge Gregorio Moncada, Camilo Hernández, David Solodkow, Ana Malaver y Alejandro Giraldo.

David Solodkow inicia dando las gracias a los miembros del comité por participar y aprovecha para mencionar que la Convocatoria Conjunta es una oportunidad para conocer el trabajo de los colegas de la facultad, y debe ser promocionada siempre. Recuerda que, como es una convocatoria financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones, el acta debe mostrárseles. Asimismo, aclara que todas las actas son públicas, y por lo tanto todos los miembros del comité son libres de leerlas y hacerles las anotaciones que crean necesarias.

 Menciona que se recibieron cinco proyectos por un monto total de COL$126’726.180,00, de los profesores Carmen Gil, Armando Fuentes, Sandro Carrero, Maria Candida Ferreira y Margarita Jiménez. David se disculpa por el tamaño de la propuesta de Carmen, un proyecto de 80 páginas, y aclara que fue error del CIC al no exigirle a Carmen un resumen. Sin embargo, tiene en cuenta que es un proyecto terminado, y que sólo requiere apoyo financiero para montajes y finiquitar detalles. Asimismo, aclara que Omar Rincón recibió la recomendación de presentarse a la Convocatoria Interdisciplinar de la Vicerrectoría, debido a la naturaleza de su proyecto y los rubros que necesita; por lo mismo se retira la propuesta de la Conjunta.

 David aprovecha para insistir que es importante compartir entre los miembros de la Facultad que la Vicerrectoría destina alrededor de cien mil dólares para proyectos de investigación y creación. Así como se incentiva la búsqueda de financiación externa, también es bueno incentivar la participación en este tipo de becas, para que así la Vicerrectoría quiera seguir apoyando nuestros proyectos. Patricia Zalamea recuerda, además, que por esta misma razón se levantaron ciertas restricciones como no poder participar cuando se tiene un proyecto FAPA en curos, u otro tipo de proyecto de investigación o creación. Si tenemos los fondos, es prudente usarlos.

 David habla sobre el proyecto de Sandro Carrero, que excede el presupuesto establecido. Aclara que existe una explicación del por qué: los costos tienen en cuenta la producción de seis canciones, en lugar de menos, debido a que, en la industria musical, una producción de seis canciones o más se considera un LP (Long Play), mientras que cinco canciones o menos son un EP (Extended Play), lo que afecta los costos. Jorge Gregorio Moncada interviene para explicar que Sandro tiene razón en querer un LP en lugar de un EP. David anota, además, que Sandro está dispuesto a pagar de su bolsillo el excedente del presupuesto en caso que el comité apruebe su proyecto por el monto establecido en la convocatoria.

 Jimena Zuluaga pregunta si, teniendo en cuenta que sobra dinero de la convocatoria, no sería posible financiar la totalidad del proyecto de Sandro Carrero. David responde que, dado que la Vicerrectoría dio COL$142’700.000,00 y que la suma de todos los presupuestos no alcanza dicha totalidad, es algo que el Comité puede contemplar. Asimismo, David explica que la Convocatoria Conjunta está hecha para tener proyectos de mayor envergadura que la Convocatoria Cerrada, y por lo mismo explica que el CIC distribuye el dinero de esta convocatoria pensando en que la mayor cantidad de profesores pueda participar y recibir financiación. Sin embargo, considera importante que se tenga en cuenta que el monto total que se dijo en la convocatoria que se daba por proyecto es de COL$28’140.000,00. Por esto, queda registrado en el acta que, en caso de que el Comité CIC apruebe el monto total de Sandro Carrero, dicha decisión es una excepción al presupuesto establecido, y se toma esta decisión por facilidad y disponibilidad en la repartición del dinero.

Lina Espinosa opina que sería pertinente comunicarse con la Vicerrectoría para saber cuáles son los criterios que ellos tienen para suplir dinero al CIC con cada convocatoria; si reparten fondos teniendo en cuenta la demanda de proyectos por convocatoria, o si existe un monto establecido que repartirán siempre. Asimismo, propone mencionarle a la Vicerrectoría la posibilidad de creación de un fondo con el dinero que no se use para “propuestas más arriesgadas” que no necesariamente se acojan al formato de investigación con productos claros y una metodología estipulada; una especie de fondo para proyectos sin un fin claro.

 David explica que los fondos de investigación que destina la Universidad funcionan por demanda: si ahora no existe tanta demanda de dinero, la Vicerrectoría de Investigaciones a futuro desembolsará cantidades menores. Sin embargo, considera que la propuesta de Lina puede hacerse a la Vicerretoría para el manejo de los fondos que sobren, y asimismo, se puede proponer utilizar ese dinero también para investigaciones que contemplen más tiempo del estipulado en las convocatorias. David se compromete a hablar con la Vicerrectoría para establecer un fondo con el dinero que sobre, para proyectos de exploración, menor envergadura y/o más tiempo.

 Lina pone sobre la mesa la idea de también incluir un fondo para materiales no contemplados en los tiempos de las convocatorias, en relación con los proyectos que responden más al devenir artístico —que David nombra como proyectos de exploración— que a proyectos con productos ya pensados.

David afirma, finalmente, que la filosofía general del Comité dadas las condiciones financieras, puede ser entregar libremente la totalidad de los fondos pedidos. Aclara que, en realidad, nunca sobra dinero: los fondos que sobran son destinados por la Vicerrectoría hacia cosas que los puedan necesitar.

David invita a pasar a revisar los proyectos presentados:

1. Armando Fuentes:

El proyecto de Armando Fuentes es una grabación *in situ* de música de los siglos XVI y XVII, en la iglesia de Santa Bárbara en Barichara, Santander. Como producto, habrá un *Master* de obras de los siglos de barroco y colonial. David propone como un producto extra hacer un video de tipo *backstage* que sirva como documento del proceso creativo.

 Patricia Zalamea pregunta si no existe algún problema con que el proyecto involucre a un arquitecto debido a lo interdisciplinario de dicha inclusión. El Comité discute que dicho arquitecto se encargaría de estudiar el espacio para la disposición sonora de los instrumentos y su grabación, y que no necesariamente significa un elemento que determine una naturaleza interdisciplinaria del proyecto.

Camilo Hernández nota que no hay labor pedagógica en el proyecto, y considera que es importante pensar en la participación de estudiantes como un aparte importante de los proyectos de la Facultad. Jorge Gregorio considera que si bien Camilo tiene un punto importante, es de todas formas relevante apoyar proyectos de música barroca sobre todo cuando en el Departamento de Música se habló de propiciar investigación y producción de ese género.

 David nota que el CIC siempre ha incentivado la participación estudiantil a través de semilleros, o con la contratación de monitores o asistentes de investigación. Asimismo, afirma que existen proyectos que no siempre requieren o se facilitan para participación estudiantil, puesto que puede que un proyecto sea demasiado específico para incluir estudiantes. Patricia opina que, precisamente, en esa especificidad puede que haya valor pedagógico para un estudiante. David, entonces, sugiere que los espacios de participación para estudiantes pueden encontrarse en la producción y/o grabación del proyecto de Armando Fuentes. Jorge Gregorio afirma que los estudiantes de producción se verán necesariamente involucrados en el proyecto, precisamente en los espacios que menciona David.

 David recuerda que, en la evaluación de pares para la acreditación del Departamento de Música, se hizo énfasis en la deficiencia de participación estudiantil en los proyectos del Departamento. Patricia sugiere entonces que, para el proyecto de Armando Fuentes, puede incluirse entre el presupuesto rubros para monitores o asistentes de investigación que participen activamente del proyecto.

1. Carmen Gil:

El proyecto de Carmen Gil es un evento multimedial ya terminado que pide apoyo logístico y financiero para su montaje. Lina pregunta cuánto vale el proyector que Carmen quiere alquilar, a lo que David aprovecha para decir que en el CIC se quiere hacer un inventario de todos los equipos con los que cuenta la Facultad en sus distintos departamentos. Idealmente, este inventario estaría disponible cuando alguien requiera un equipo. Así, en lugar de pedir comprar o alquilar tal equipo, con el inventario en mano dicho equipo podría solicitársele al departamento que lo tiene, si lo tiene. Además, David recuerda que la Vicerrectoría tiene presupuestos para equipos robustos en los que se hacen compras dos veces al año de equipos que hacen falta en la Facultad o sus departamentos. Sugiere que, en caso que sea necesario comprar un equipo, se informe de las fechas de compra de equipos robustos a los profesores para que informen al CIC a tiempo, para hacer los pedidos necesarios cada que sea momento de dichas compras.

 Con esto, David les pide a los miembros del Comité que por favor ayuden con la elaboración del inventario de equipos de la Facultad, y que manden una lista de lo que cada uno de sus departamentos tiene, para que el CIC haga un consolidado. Una vez listo, el inventario quedaría público y disponible a todos los miembros de la Facultad.

De regreso al proyecto de Carmen, Jorge Gregorio nota que el proyecto está ya claro: un montaje escénico multimedial basado en elementos de la tradición oral del Pacífico. Sólo requiere apoyo económico. Jimena nota que el rubro más grande está destinado a honorarios para terceros: el equipo del colectivo artístico que trabaja con Carmen.

 Patricia nota que el CIC debe concentrarse en apoyar más proyectos con procesos investigativos y creativos que puestas en escena, a lo que David responde que, por lo mismo, sería pertinente diversificar las convocatorias existentes. Sería interesante trabajar en convocatorias que permitan tanto exploración como desarrollo logístico de proyectos. Asimismo, que contemplen proyectos que ya estén por terminarse y que sólo necesiten un empujón financiero, investigativo, creativo y/o logístico.

El Comité aprueba el proyecto de Carmen Gil con un presupuesto de COL$28’000.000,00.

1. Margarita Jiménez

El proyecto de Margarita Jiménez es una recopilación de dibujos, tejidos y cortos animados, cuyo objetivo sería dar cuenta de un proceso creativo y mostrar la producción que resultó de dicho proceso; una especie de proyección del tiempo de la artista. Patricia nota que el proyecto está muy bien organizado y presentado. El presupuesto del proyecto son COL$11’629.000,00. Uno de los rubros del proyecto es la compra de tablets, a lo que el Comité se pregunta cómo sería el manejo de esos equipos con la Vicerrectoría, puesto que, como afirma Patricia, normalmente equipo que se compra queda para la Facultad o el departamento al que pertenece el profesor. Sin embargo, como la financiación es de la Vicerrectoría es pertinente preguntar quién sería el dueño final de dichas tablets.

Jimena menciona que un aspecto positivo del proyecto es que incluye participación estudiantil en su elaboración. Patricia sugiere que, si Margarita Jiménez requiere ayuda financiera para el montaje de la exposición, ajuste su presupuesto y la pida. Lina recomienda que se incluya más información sobre la obra misma: detalles del proceso creativo, un portafolio de imágenes y similares.

Ana Malaver nota que existe un problema con la participación de Santiago Lozano en el proyecto. Aparece, en el presupuesto, un rubro de honorarios para él, y por políticas internas del CIC no se destina dinero a pagar bonificaciones u honorarios a profesores de planta u otros empleados de la Universidad. Asimismo nota que Margarita Jiménez decidió dejar la decisión de ese pago al Comité. David afirma que es pertinente explicarles a todos los profesores que este tipo de rubros no pueden ser aceptados. Así pues, el Comité decide no aceptar este rubro, pero propone que el dinero se destine a otro aparte del proyecto, como ayuda en el montaje, más presupuesto para el monitor de investigación, o para su viaje a Barranquilla.

1. Maria Candida Ferreira

El Comité recuerda que el proyecto de Candida ya se había presentado a convocatorias anteriores y se había rechazado por falta de especificidad y claridad en su presentación. El Comité siente que aún falta en la propuesta actual forma y claridad. Lina pregunta cuál es el producto de la propuesta de Candida Ferreira, y David sugiere que éste podría entenderse, quizá, como un proyecto exploratorio que pretende averiguar qué se leía en la época colonial en la Nueva Granada; un proyecto que busca saber qué libros formaban a los lectores y escritores neogranadinos. Sin embargo, nota que, a partir de lo escrito por Candida Ferreira, no se puede saber con exactitud dónde pretende la profesora hacer dichas averiguaciones, puesto que no especifica archivos, bibliotecas, catálogos o demás fuentes de materiales que puedan ser pertinentes a su búsqueda. Patricia recuerda que ya en la Convocatoria Cerrada se había rechazado el proyecto y se le había recomendado armar el proyecto de forma más clara y específica. David, además, nota que si es por realización de una bibliografía, el proyecto ya estaría hecho: es necesario tener claridad en el objetivo del proyecto. Alejandro Giraldo aclara, además, que cuando revisó el proyecto antes de presentarlo al Comité, también le hizo observaciones sobre la claridad de la propuesta y la presentación de productos de su investigación.

 Finalmente, David propone apostarle al proyecto de Candida Ferreira en aras de los proyectos exploratorios que se discutieron al principio de la reunión. Patricia concuerda; habría que apoyar el proyecto, pero considera que si existen ciertos requerimientos que todos los proyectos deben tener en cuenta, éste no puede ser la excepción. Así pues, por requerimiento del Comité queda registrado en el acta que de ahora en adelante todos los proyectos deben seguir al pie de la letra los formatos de presentación y asimismo deben seguir las sugerencias del gestor de investigación, la gestora financiera y/o el director del CIC, cuando éstos las hagan.

Como anotaciones al proyecto, se le pide a Candida Ferreira aclaraciones sobre los productos y las fuentes que pretende usar en su proyecto. Se sugiere que se le dé un tiempo prudente para terminar de darle forma al proyecto, y que lo anterior quede registrado en su carta de aceptación, así como queda registrado en el acta.

1. Sandro Carrero

El Comité retoma la discusión sobre los productos del proyecto de Sandro Carrero, que consisten en la grabación de seis canciones, para que cumpla con el formato LP. Juan Gregorio aclara, además, que los subproductos del proyecto funcionan como elementos de promoción de dicho LP. El Comité se pone de acuerdo y, teniendo en cuenta lo discutido sobre el proyecto de Sandro Carrero al principio de la reunión, concuerda con entregarle la totalidad del presupuesto que pide: COL$33’080.000,00. Se recuerda que esta decisión se toma como una excepción de los montos estipulados originalmente en la convocatoria, puesto que el CIC cuenta con la facilidad financiera para financiar la totalidad del proyecto. Sin embargo, se hace énfasis en la importancia de respetar, de ahora en adelante, lo estipulado en las convocatorias, en términos de formato de presentación de propuestas, sugerencias de los miembros del CIC a los proyectos, y los límites de presupuesto.

Con esto, David da por terminada la reunión.